



Avanzando en medio de la pandemia

Como seis de los ocho primeros meses del año han transcurrido en medio de la pandemia por la COVID-19, el Concesionario adoptó medidas de bioseguridad estrictas e implementó los protocolos necesarios para avanzar en las actividades que se tenían programadas en los corredores viales del proyecto Malla Vial del Meta. *Págs 2 a 8.*



09 **Gestión Social**
Actividades realizadas por esta área.



10 **Información de la ANI**
No se deje engañar con falsas promesas laborales.

Cómo enfrentamos la pandemia por COVID-19

La Concesión Vial de los Llanos, cumpliendo lo establecido en la política de Gestión Integral, en cuanto a la protección de la salud de los colaboradores, previamente a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional para evitar el contagio de la COVID-19, implementó el trabajo en casa para el personal administrativo.

Una vez en aislamiento se inició la aplicación de los protocolos de bioseguridad, el suministro de elementos de protección personal de bioseguridad como: mascarillas faciales, guantes y caretas.

Además, se documentó e implementó el plan de contingencia con el fin de prevenir y controlar la COVID-19, para lo cual se diseñaron 15 protocolos: lavado de manos, uso de mascarilla faciales, uso de guantes de bioseguri-



dad, hábitos de bioseguridad adecuados, desinfección de instalaciones, desinfección de vehículos, protocolo de ingreso y salida al hogar, manejo de documentos, almacenamiento y recibo de materiales, atención y manejo de casos COVID-19, medios de transporte, atención al usuario, visitantes y protocolo de atención usuarios del módulo de servicio.

Durante estos ocho meses se han realizado inspec-

ciones continuas a la implementación de los protocolos, uso correcto de los elementos de protección personal y la concientización del personal sobre el informe oportuno de síntomas respiratorios asociados con el virus para realizar el aislamiento y así minimizar y/o contrarrestar el contagio, en caso de ser positivo.

Además, continuamente se hace seguimiento a las personas aisladas por



síntomas respiratorias que hayan tenido contacto con personas sospechosas o positivas. Se realizan los cercos epidemiológicos a los casos positivos presentados y se efectúan capacitaciones de concientización en la implementación de protocolos de bioseguridad dentro y fuera de la empresa.

ÍNDICE

PÁGINAS

Información del Sistema de Gestión Integral.....	2
Resumen de actividades de mantenimiento.....	3 a 8
Actividades de Gestión Social y Ambiental.....	9
No se deje engañar con falsas ofertas de trabajo: ANI.....	10
Servicios que presta la Concesión en la vía.....	11
Atención al usuario.....	12

BANDERA • **CONSEJO EDITORIAL:** Gerente General, Óscar Alberto Robayo Villamil - **Director Técnico,** Juan Carlos Ramírez Isaza - **Director de Mantenimiento,** Wilder Vélez Vasco - **Director de Operaciones,** Oscar Ordoñez Salazar - **Director Jurídico,** Javier Herrera Martínez. **Edición:** Jorge Alberto Cárdenas Fonseca, Comunicador Social - **Fotografía:** Jorge Cárdenas, Dirección de Mantenimiento y Gestión Social.

***Fotos de portada:** Trabajos y actividades en los corredores viales del Proyecto Malla Vial del Meta.

Diseño gráfico: Pilruiita diseños, Pilar Ruiz Hernández.

Esta es una publicación gratuita de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Sede: Carrera 1 N° 14-24, barrio La Graciélita, Anillo Vial, Villavicencio (Meta)



Rocería en el PR 42, cerca de Bioenergy, vía a Puerto Gaitán.

Resumen de actividades de enero a agosto de 2020



Recolección de basuras PR107, vía a Puerto Gaitán.



Recolección de basuras PR68, vía a Arimena.

Mantenimiento rutinario

El mantenimiento rutinario es permanente y comprende actividades como rocería del césped y recolección de basura en el derecho de vía, limpieza de obras hidráulicas, reparación puntual de pavimento y sellado de fisuras en la carpeta asfáltica.

De enero a agosto se efectuaron 2.317 kilómetros de rocería en el derecho de vía. Se recolectaron y dispusieron 11.890 kilogramos de basuras. Igualmente se llevaron a disposición final 29.590 kg de residuos vegetales.

Se efectuó reparación puntual de pavimento (parcheo) equivalente a 84,9 m² y se sellaron fisuras en la carpeta asfáltica por 58.330 metros.



Rocería en el sector de Sardinata, vía a Granada.



Retiro de árbol caído y disposición final, en el K7+541 de la vía a Acacías.



Parcheo menor PR58+950, vía a Puerto Gaitán.



Recogida de animales en el derecho de vía, en el K 2+300, vía a Puerto López.



Despeje del derecho de vía en el K 59+380 de la vía a Granada.



Sello de fisuras en el PR 64+0800, vía a Puerto Gaitán.



Limpeza de canales K15+047, vía a Granada.

Mantenimiento periódico

Por su parte, en el mantenimiento periódico se efectúan trabajos como lavado de puentes y señales, repintado de marcas viales como resaltos y zonas escolares. Además, se hace la instalación, mantenimiento y reposición de señales verticales al igual que la instalación de tachas y tachones cuando así se requiera.

Así mismo, incluye el mantenimiento de puentes y pontones, también el repintado de la señalización horizontal como las líneas amarillas de eje y las blancas laterales.

En los ocho primeros meses del año 2020, en cuanto a señalización vertical, se instalaron, repusieron, verticalizaron y despejaron 572 elementos (pares, tableros, vallas e hitos).

Se realizó la reposición de 19 tramos de defensas metálicas. También se repararon 14 puentes en la vía a Granada y 4 en la vía a Puerto López. Igualmente se efectuaron actividades como reparación de alcantarillas y muros de contención en cada uno de los corredores.

En este mismo periodo se ejecutó reparación de pavimento equivalente a 1.863,3 m³ en las vías a Granada,



Lavado de puentes K 06+114 vía a Granada.



Lavado de señales en el K42+435, vía a Granada.

Puerto López y Puerto Gaitán.

Además, se repintaron 3.592 m² de marcas viales: resaltos, líneas logarítmicas y zonas escolares. Así mismo, se pintaron 543.751 m de señalización horizontal, como: líneas blancas de borde y amarillas de eje.

Implementación de medidas de seguridad vial

Para mejorar la seguridad vial se instalaron resaltos, bandas alertadoras y señales verticales en Iracá, en el sector de las frutas en Gualmal, mientras que en la intersección La Aurora en Granada, se instalaron hitos y tachones.

En los corredores viales que hacen parte del Proyecto se instalaron 930 unidades de tachas reflectivas.

Atención del carreteable a Puente Arimena

Esta actividad se hace para mantener la movilidad continuamente y ofrecer mayor seguridad a los usuarios de este carreteable.

Se conformaron 180.584,5 m² de calzada existente y se adicionaron, extendieron y compactaron 2.032 m³ de crudo de río. También se construyeron 1.574,5 m de canales, 18 m de alcantarilla y se aplicaron 2.190,9 m³ de material fresado con emulsión asfáltica.



Señalización vertical en el K8+051 al 24+800, vía a Puerto López.



Señalización vertical en el sector de Iracá, vía a Granada.



Mantenimiento defensas metálicas en el K8, vía a Granada.



Mantenimiento de puentes sobre el río Acacías en el K 26+779, vía a Granada.



Reparación de alcantarilla K60+755, vía a Puerto López.



Reparación de gaviones en la vereda Concepción baja, vía a Granada.

Atención de emergencias

Debido al fuerte invierno que ocasionó el desbordamiento del río Guayuriba y afectó la calzada, en la vía a Acacías, durante el segundo trimestre y los meses de julio y agosto fue necesario construir una alcantarilla y realizar mantenimiento a la vía alterna ubicada en el K16. Además, se apoyó la construcción



Reparación de pavimento PR42, vía a Puerto Gaitán.



Repintado de marcas viales en el K32+264, vía a Puerto López.



Instalación de bandas alertadoras, sector Iracá, vía a Granada.



Demarcación horizontal en el K76+500, vía a Granada.



Instalación de reductor de velocidad en el K38+698, sector de Las Frutas en Guamal.



Demarcación horizontal PR67, vía a Puerto Gaitán.



Instalación de hitos y tachones en el K 77+850, sector La Aurora, en Granada.



Instalación de tachas en el K4+500, vía a Puerto López.

de un jarillón en la margen izquierda del río y se recuperó el tramo de vía afectado por las inundaciones.

Entre Pachaquiario y La Balsa, por la vía a Puerto López, también fue necesario atender los desbordamientos de varios canales de riego, originados por la creciente del Río Negro, que inundaron el corredor vial.



Conformación de calzada existente en el PR37+000, del carreteable a Puente Arimena.

Atención a infraestructura de operación

Desde enero a agosto se efectuó el mantenimiento de los paraderos ubicados en los corredores viales que comunican a Villavicencio con Granada y con Puerto López. Así mismo, a lo largo de estas vías se efectuaron trabajos similares en los postes SOS.



Extensión y compactación de material de río en el PR49+000, vía a Puente Arimena.



Construcción de alcantarilla en el PR45+293, vía a Puente Arimena.



Aplicación de material fresado con emulsión asfáltica en el PR 17+300, vía a Puente Arimena.



Construcción de alcantarilla, en la variante de Guayuriba, vía a Granada.



Atención de inundaciones en el K57+700, vía a Puerto López.



Mantenimiento de la vía alterna en el sector de Guayuriba, vía a Acacías.



Atención de incendio forestal en el PR102, vía a Puerto Gaitán.



Recuperación de la calzada principal en el sector de Guayuriba, tras el desbordamiento del río.



Lavado de paraderos en el K30+150, vía a Granada.



Mantenimiento de postes SOS en el K18+864, vía a Granada.

Medidas de bioseguridad

Desde el 15 de marzo cuando se inició el confinamiento obligatorio para contener la propagación de la pandemia por la COVID-19 en el país, el Concesionario adoptó las medidas de bioseguridad recomendadas por las autoridades e implementó protocolos para proteger a los trabajadores y a los usuarios.



Desinfección de vehículos antes de iniciar las labores en los corredores viales.



Inspección del cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los trabajadores en las vías.



Toma de temperatura a los trabajadores en la vía a Puerto Gaitán.

Actividades de Gestión Social

Programa de Cultura vial

El programa de cultura vial en los meses de enero a agosto realizó 16 jornadas de prevención en los municipios de Granada, Puerto López, San Martín y Villavicencio. Participaron 1.537 usuarios, se sensibilizó en temas de seguridad vial, límites de velocidad, así como derechos y deberes de todos los actores viales.

Para estas actividades nos apoyamos en la Policía de Tránsito y Transporte, el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta y la Secretaría de Movilidad de Villavicencio.

También se realizaron jornadas de prevención de siniestros viales en el Complejo Ganadero de Acacias y en la trituradora Petrolíquidos. Además, se efectuaron dos

capacitaciones de seguridad vial en las instituciones educativas: Iracá (San Martín) y Alfonso López Pumarejo (Pompeya, Villavicencio).

Finalmente se adelantaron tres jornadas de sensibilización a ciclistas: en el anillo vial de Villavicencio, vía a Puerto López y vía a Acacias.

Debido a la pandemia por la COVID-19 se suspendieron temporalmente las actividades presenciales. Luego se retomaron bajo estrictas medidas de bioseguridad, y para complementar las campañas de prevención de siniestros viales y cívico ambientales el Concesionario implementó la difusión de mensajes radiales y videos a través de las redes sociales propias y las de algunos aliados.



Jornada de prevención de accidentalidad en Petrolíquidos, vía a Acacias.



Jornada de prevención con ciclistas, vía a Puerto López.



Entrega de información sobre el Proyecto a los líderes comunales de Granada.

Programa de información y participación

Se entregó la publicación trimestral y se visitó a entidades y líderes comunitarios de Villavicencio, Acacias, San Martín, Granada, Puerto López y Puerto Gaitán. Además, se informó sobre el proyecto Malla Vial del Meta, el plan de Gestión Social y sus programas, así como los canales de comunicación del Concesionario.

Programa de capacitación, educación y sensibilización a la comunidad aledaña al proyecto

Se realizó una actividad vial y cívico ambiental en la Universidad de los Llanos, dirigida a estudiantes, en la cual se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional, Instituto de Tránsito y Transporte del Meta y Cormacarena.

Allí se explicó sobre los incidentes por atropellamiento de fauna silvestre en las vías, señales preventivas de fauna y las conductas seguras al identificar un ejemplar de fauna. Durante este semestre se realizaron jornadas cívico-ambientales en sectores como: Barquitos y Peaje La Libertad del municipio de Villavicencio, al igual que en Acacias, Puerto López y algunos complejos ganaderos. Participaron transportadores, ganaderos, trabajadores de los complejos y actores viales, a los cuales se les sensibilizó sobre prevención de atropellamiento de fauna silvestre.



Jornada de cultura vial y cívico ambiental en la Unillanos.



Jornada cívico ambiental y de cultura vial en el Complejo Ganadero de Acacias.



¡No se deje engañar!

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se permite informar que personas inescrupulosas están usando el nombre de la Entidad y suplantando a funcionarios, con la promesa de ofrecer todo tipo de empleos. Por tal razón, la entidad se permite aclarar que no está realizando convocatorias ni recibiendo hojas de vida para contratación en los diferentes proyectos de infraestructura de transporte concesionados, ni tampoco ha autorizado a ninguna concesión a realizar algún trámite a nombre de la entidad.

De acuerdo con información que está circulando en redes sociales, páginas web y chats se está suplantando y usando el nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura, incluyendo logos e imagen institucional, pero además involucrando nombres de funcionarios, con el objetivo de obtener dinero de manera ilícita.

Por tal razón, la Entidad anuncia que se interpondrán ante las autoridades correspondientes las respectivas denuncias penales a que haya lugar, para que se investiguen las actuaciones de personas que están usando el nombre la ANI y determine las implicaciones penales correspondientes.

Igualmente, **la Agencia Nacional de Infraestructura** extiende la invitación a personas particulares, sean personas naturales o jurídicas, para que no entreguen sus datos personales, pues reitera que no está recibiendo hojas de vida, propuestas, ofertas o similares, por intermedio de ninguna entidad o empresa.

Servicios para los usuarios de las vías

Para prestar asistencia a los usuarios de las vías del proyecto Malla Vial del Meta, la Concesión dispone en los corredores Villavicencio Granada y Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán - Puente Arimena de seis ambulancias, dos carros taller, ocho grúas y cinco grupos de inspectores viales. Además, la Policía de Tránsito y Transporte presta seguridad en las vías.



Las ambulancias son vehículos de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) dotados de un médico, auxiliar de enfermería y conductor.



Las grúas asisten a los usuarios que no pueden ser desvarados y requieren traslado a un taller. Los llevan al municipio más cercano.



En cada turno hay cinco inspectores, en los diferentes corredores viales, para reportar y atender las novedades que se presenten.



Los usuarios pueden solicitar los servicios o reportar novedades desde los postes SOS.



Los carro taller prestan asistencia a los conductores que tengan problemas mecánicos en la vía.



La Policía de Tránsito y Transporte hace presencia en las vías.

Estos servicios no tienen costo y están disponibles las 24 horas del día y los siete días de la semana a través de la línea gratuita -desde fijo o celular- 01 8000 932300, en el móvil 322 3472204 o desde los postes SOS ubicados en las vías.

Atención al usuario

A raíz de la pandemia por la COVID-19 y en acato de las recomendaciones de bioseguridad, para proteger a los empleados y usuarios, actualmente el Concesionario solo dispone de medios electrónicos para recibir las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) que la comunidad en general requiera presentar sobre el proyecto Malla Vial del Meta.

Medios físicos de atención al usuario:

Una oficina principal de atención al usuario ubicada en la Cr. 1 N° 14-24, sobre el Anillo Vial, barrio La Graciélita, Villavicencio (Meta).

En las vías, los inspectores viales, así como los funcionarios de básculas y peajes también reciben las PQRS.

¡QUÉDATE EN CASA!
Usuarios del proyecto Malla Vial del Meta:
De acuerdo con las medidas del Gobierno Nacional para contener la propagación del COVID-19, el Concesionario informa que:



- No hay atención presencial en la oficina principal ni en las oficinas móviles.
- El proceso de recepción y gestión de **PQRS** se hará a través del teléfono **313 897 17 90**, para atención de emergencias en las vías.
- Las **PQRS** sobre temas administrativos se recibirán a través del correo electrónico: **atencionalusuario@cclanos.co**

Agradecemos a los usuarios su comprensión y esperamos que la situación se normalice lo antes posible.

Informaremos nuevas medidas, de acuerdo con el desarrollo de esta situación.

¡QUÉDATE EN CASA!
Usuarios del proyecto Malla Vial del Meta:
De acuerdo con las medidas del Gobierno Nacional para contener la propagación del COVID-19, el Concesionario informa que:

No hay atención presencial en las oficinas de atención al usuario del Proyecto. La comunicación con el Concesionario será por los siguientes canales:

- Correo electrónico: atencionalusuario@cclanos.co
- Página WEB: www.concesionariadelosllanos.co
- Dieciocho (18) postes SOS en las vías Villavicencio - Granada y Villavicencio - Puerto López.
- Línea gratuita nacional: 01 8000 93 23 00.
- En las vías: inspectores de operación y en peajes y básculas.

Agradecemos a los usuarios su comprensión y esperamos que la situación se normalice lo antes posible.

Informaremos nuevas medidas, de acuerdo con el desarrollo de esta situación.

Medios electrónicos de atención al usuario:

- Correo electrónico:** atencionalusuario@cclanos.co
- Página web:** www.concesionariadelosllanos.co
Link Contáctenos
- Central de Comunicaciones:**
Línea Gratuita Nacional 018000932300, exclusivamente para quejas y/o reclamos por servicios en la vía.
Teléfono fijo (8) 6655053, ext. 124.

